



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.3.2/CG 27-2-19, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Título de Grado en Ingeniería Informáticas-Tecnologías Informáticas.

Acuerdo 5.3.2/CG 27-2-19, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar modificación de la Memoria de verificación del Título de Grado en Ingeniería Informáticas-Tecnologías Informáticas en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, así como al Consejo de Universidades.
